



SALTA, 6 OCT. 1988

Expte. N° 21.054/88

VISTO:

Que el Instituto de Educación Media por el referente N° 1/88 del expediente del rubro, obrante a Fs. 10, solicita se cubra interinamente el cargo de profesora de Idioma Nacional y Literatura que se encuentra vacante por la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Amelia Marta Royo y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. María Teresa POLANCO, D.N. I. N° 13.414.721, como profesora de Idioma Nacional y Literatura del Instituto de Educación Media, T.P. 3 con 18 unidades horarias, a partir del 12/ de Setiembre del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la profesora Amelia Marta ROYO.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente de la referida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 638 - 88